

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

275**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Felipe Pacheco Trigoso, contra don Agustín Pinel Berenguer, don Fernando Lesmes Sánchez, don Alfonso Mericaechevarría y “Airdatec Técnicos, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 653/2010, se ha acordado citar a don Agustín Pinel Berenguer, don Fernando Lesmes Sánchez, don Alfonso Mericaechevarría y “Airdatec Técnicos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de julio de 2010, a las diecisiete y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo social número 33 sito en calle Hernani, número 59, planta baja, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de citación a don Agustín Pinel Berenguer, don Fernando Lesmes Sánchez, don Alfonso Mericaechevarría y “Airdatec Técnicos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.153/10)